

el Duque respondiese, — bien estoy en que vuestras grandezas salgan á recibirla; pero, por lo de dueña, soy de parecer que no se muevan un paso.

— ¿Quién te mete á ti en esto^a, Sancho? — dijo D. Quijote.

5 — ¿Quién, señor? — respondió Sancho. — Yo me meto, que puedo meterme como escudero que ha aprendido los términos de la cortesía en la escuela de vuesa merced, que es el más cortés y bien criado caballero que hay en toda la cortesanía; y, en estas cosas, según he oído decir á vuesa merced, tanto se pierde por carta de más como

10 por carta de menos; y, al buen entendedor, pocas palabras.

— Así es como Sancho dice, — dijo el Duque: — veremos el talle de la condesa, y por él tantearemos la cortesía que se le debe.»

En esto entraron los tambores y el pífaro, como la vez primera. Y aquí con^b este breve capítulo dió fin el autor, y comenzó el otro

15 siguiendo la misma aventura, que es una de las más notables de la historia.

a. ...en eso? Sancho. TON. — b. ...aquí, á este. ARG., BENJ.

2. ...pero, por lo de dueña, soy de parecer que no se muevan. — Muy bien podría hacerse una descripción verdadera y exacta del tipo dueñesco con sólo parar la atención en este pasaje y todo lo que á él atañe.

Si por el vocablo *dueña* ha de entenderse «señora» ó «mujer principal», tal sentido cuadra con la expresión de D. Quijote: «— Calla, Sancho amigo, que, pues esta *señora dueña* de tan lueños tierras viene á buscarme, no debe ser de aquellas que el boticario tenía en su número; cuanto más que ésta es condesa.»

La mujer viuda que por autoridad y respeto, y para guarda de las demás criadas, había en las casas principales, llamábase *dueña*, según otra acepción del léxico. Pintala también Cervantes al poner en boca de D.^a Rodríguez estas palabras: «Y nadie diga mal de las *dueñas*, y más de las antiguas y doncellas, que, aunque yo no lo soy, bien se me alcanza y se me trasluce la ventaja que hace una *dueña* doncella á una *dueña* viuda.»

Como pincelada que pone más de resalto la varia significación de la voz *dueña*, añadiremos que éstas desempeñan casi siempre, en los libros caballescros, el oficio de «medianeras».

Al mencionarlas, acude á nuestras mentes, llevados del hilo de la analogía, la idea de que la «Trota conventos», del Arcipreste de Hita, pudo sugerir al autor ó autores de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* el tipo de la «Celestina». Asimismo, el profundo conocimiento que de *Tirant lo Blanch* tenía Cervantes, por ventura fué parte para que de la «Viuda Reposada» naciesen, muy modificados, es verdad, los principales rasgos con que se nos trazó el cuadro de «D.^a Rodríguez».



CAPÍTULO XXXVIII

Donde se cuenta la que dió de su mala andanza la Dueña Dolorida

DETRÁS de los tristes músicos comenzaron á entrar por el jardín adelante hasta cantidad de doce dueñas^a, repartidas en dos hileras, todas vestidas de unos monjiles anchos, al parecer de anascote 5

a. ...doce donas, repartidas. BR.,

Á lo convencional del género caballeresco, á lo convencional de las episódicas escenas acaecidas en el palacio de los Duques, ha de añadirse el convencionalismo máximo de este capítulo, el de la Trifaldi con sus paronomasias *facilidad y felicidad*, coplas y estrambotes que *cantados* encantan, y la relamida perifrasis (para no citar más): *no han de permitir los cielos que se haga tanto mal á la tierra como sería llevarse en agraz el racimo del más hermoso veduño del suelo*. Pero ¿se enseñorea, por ventura, en toda la narración, el frío y desmayado idealismo al modo de Herrera? No, porque el humorismo cervántico en nada se parece á la gravedad clásica: por eso andan revueltos no sólo toques idealistas con el realismo sano, sino también pinceladas del muy crudo, al modo de *si como eran lobos fueran zorras, la llamaran «la condesa Zorruna»*, y esotra: *la infanta Antonomasia iba descubriendo á más andar no sé qué hinchazón del vientre*.

¡Qué vivo realismo ese *retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos*, tan del gusto de la gente alegre y picaresca! Tan desgarrados bailes nos traen á la memoria aquel otro retozón y triscador que, saltando por encima de todos los respetos, gozó de gran privanza á fines del siglo XVI.

Línea 5. ...todas vestidas de unos monjiles anchos, al parecer de anascote batonado. — Cuando describe la vestidura que llevaban las doce dueñas, lo hace con entera propiedad, ya que el anascote guarda armonía con lo grave del cargo que les estaba encomendado, puesto que de esa tela de lana, asargada

batanado, con unas tocas blancas de delgado canequí, tan luegas que sólo el ribete del monjil descubrían. Tras ellas^a venía la condesa Trifaldi, á quien traía de la mano el escudero Trifaldin de la blanca barba, vestida de finísima y negra bayeta por frisar, 5 que á venir frisada descubriera cada grano del grandor de un garbanzo de los buenos de Martos. La cola ó falda, ó como llamarla quisieren, era de tres puntas, las cuales se^b sustentaban en las manos de tres pajes, asimismo vestidos de luto, haciendo una vistosa y matemática figura con aquellos tres ángulos acutos que las tres

a. ...tras ella venia. BAR., BENJ. — b. ...las cuales sustentauan. BAR.

por ambos lados, era el hábito de varias órdenes religiosas; y sábase que en aquel tiempo servía también para los vestidos y mantos de las mujeres de alguna edad.

«Vida, fiambre, cuerpo de *anascote*,
Cuando dirás al apetito, tate,
Si cuando el *Parce mihi* te da mate
Empiezas á mirar por el virote.»

(QUEVEDO. *El Parnaso Español*. «Thalia», soneto XXXVIII.)

En la primera edición de *La pícara Justina*, fol. 165, se lee: «Andaba por allí cruzando cubierta con un manto viejo de *anascote* una media santera del año de uno.»

Hablando Jovellanos (1) sobre la introducción de las mantillas, escribe: «...era constante que las de franela, las de *anascote*, las de sarga prensada y aun las de bayeta que habian desterrado los antiguos mantos y precedido á las de muselina, «fuesen» de fábrica extranjera.»

1. ...con unas tocas blancas de delgado canequí. — Dábase el nombre de *canequí* á cierta clase de lienzo delgado, hecho de algodón, que se traía de la India.

En *La conquista de las Molucas*, dice Bartolomé Leonardo de Argensola: «Lábranse en ella varias piezas de sutilísimo algodón, *canequies*, boseta, torines y cotonias.»

5. ...de un garbanzo de los buenos de Martos. — Por este pasaje conjetúrase que en aquella época los garbanzos de Martos eran lo que hoy día son los del Saúco, esto es, la *flor*, como vulgarmente dicen los negociantes y corretores en el género. Que la producción de Martos es todavía enteramente agrícola, lo dice el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España* (de Madoz) cuando, al tratar de la producción, escribe un extenso y bien meditado artículo.

9. ...con aquellos tres ángulos acutos. — Cervantes, ó por festiva pedantería ó por reminiscencia del estudio de la geometría en latín (como afirma Cuervo en su *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*), dijo

(1) «Biblioteca de Autores españoles», t. I, pág. 48.

puntas formaban; por lo cual cayeron, todos los que la falda puntiaguda miraron, que por ella se debía^a llamar *la condesa Trifaldi*, como si dijésemos *la condesa de las tres faldas*. Y así dice Benen- 5 geli que fué verdad, y que de su propio apellido se llama^b *la condesa Lobuna*, á causa que se criaban en su condado muchos lobos, y que, si como eran lobos fueran zorras, la llamaran *la condesa Zorruna*^c, por ser costumbre en aquellas partes tomar los señores la denominación de sus nombres de la cosa ó cosas en que más sus 10 estados abundan; empero esta condesa, por favorecer la novedad de su falda, dejó el^d *Lobuna* y tomó el^e *Trifaldi*.

Venían las doce dueñas y la señora á paso de procesión, cubiertos los rostros con unos velos negros, y no transparentes^f, como el de

a. ...debía de llamar. TON. — b. ...se llamaba la. TON. — ...se llamó la. ARG., BENJ. — c. ...Zorruna. BR., — d. ...dejó la Lobuna. BR., — e. ...el de Trifaldi. PELL. — f. ...transparentes. BR., TON. — ...transparentes. FK.

acuto; voz á la que no se ha dado cabida en el léxico oficial (por más que la tenga el superlativo *acutísimo*), ni aun en el de Covarrubias.

Sólo en obra empedrada de arcaísmos y frases henchidas de afectación asoma la cabeza de vez en cuando quien nunca logró mostrarse al descubierto en escritos de lenguaje corriente:

«Y él, como sabía ya y era ya informado en casa de la Arismética, no curó de demandarle su fin; mas paró mientes á la primera faz de la silla et vió allí el punto, la línea et la superficie; vió allí las maneras de los triángulos equilátero, escarenon et sócheles et graduado et *acuto*.» (*Vision delectable de la filosofía y de las artes liberales*, I, 5.)

1. ...cayeron, todos los que la falda puntiaguda miraron. — «En mi concepto es errata, y debe decir *creyeron*. Y, si se quiere que deba decir *cayeron*, entonces falta la preposición *en* después de *miraron*.»

Merece alabanza el autor (1) de las líneas precedentes por no haber tocado el texto, como otros que tantas veces osaron poner en él sus manos pecadoras.

4. ...se llama «la condesa Lobuna». — Tonson fué el primero en notar que pudiera haberse dicho, con mayor exactitud, *se llamaba*. Ni Arrieta ni Clemencin quisieron citar el nombre de Tonson, sin duda para no restar autoridad á sus respectivas notas. ¡Grande equivocación es la de los que así escriben!

9. ...empero esta condesa, por favorecer la novedad de su falda. — La adversativa *empero*, envaneida por su pompa y sonoridad, como su padre el orgulloso *enimvero* de los latinos, sostuvo primeramente reñido combate con la muy solapada de la conjunción *mas*; luego se dejó deslumbrar por el arreo de su composición entrando en lucha con la sencillísima *pero*; y, como Dios abate á

(1) ARRIETA, t. V, pág. 340.

Trifaldin, sino tan apretados que ninguna cosa se traslucían^a. Así como acabó de parecer el dueñesco escuadrón, el Duque, la Duquesa y D. Quijote se pusieron en pie, y todos aquellos que la espaciosa procesión miraban. Pararon las doce dueñas y^b hicieron calle, por medio de la cual la Dolorida se adelantó, sin dejarla de la mano Trifaldin. Viendo lo cual el Duque, la Duquesa y D. Quijote, se adelantaron obra de doce pasos á recibirla.

Ella, puestas^c las rodillas en el suelo, con voz antes basta y ronca que sutil y delicada, dijo: «—Vuestras grandezas sean servidas de no hacer tanta cortesía^d á este su criado (digo, á esta su criada); porque, según soy de dolorida, no acertaré á responder á lo que debo, á causa que mi extraña y jamás vista desdicha me ha llevado el entendimiento no sé adónde, y debe de ser muy lejos, pues cuanto más le busco menos le hallo.

—Sin él estaría,—respondió el Duque,—señora condesa, el que no descubriese por vuestra persona vuestro valor, el cual, sin más ver, es merecedor de toda la nata de la cortesía y de toda la flor de las bien criadas ceremonias.» Y, levantándola de la mano, la llevó á asentar en una silla junto á la Duquesa, la cual la recibió asimismo con mucho comedimiento.

D. Quijote callaba, y Sancho andaba muerto por ver el rostro de la Trifaldi y de alguna de sus muchas dueñas; pero no fué posible hasta que ellas de su grado y^e voluntad se descubrieron.

Sosegados todos y puestos en silencio, estaban esperando quién le había de romper; y fué la Dueña Dolorida, con estas palabras: «—Confiado estoy, señor poderosísimo^f, hermosísima señora y discretísimos circunstantes, que ha de hallar mi cuitísima en vuestros valerosísimos pechos acogimiento, no menos plácido que generoso y doloroso, porque ella es tal que es bastante á enternecer

a. ...se traslucía. Affi. TON. — ...se traslucía. Asi. ARR., PELL., ARG.^{1,2}, BENJ. — b. ...dueñas é hicieron. GASP., FK. — c. ...ella puesta las. C.⁴, V.³.

BR.^{4,5}, BAR. — d. ...hacer tantas cortesias á este. TON. — e. ...de su voluntad. BAR. — f. ...señor poderoso, hermosísima. BR.³.

los soberbios, dió á ésta, en premio de su humildad, la victoria, encerrando en el castillo de las leyes á la vanidosa *empero*, hasta que, cumplido el arresto y aburrida de tan miserable vida, se refugió en la poesía y en la gerundiana elocuencia. No ha de maravillar, pues, verla clavada por Iriarte (1) en la picota del arcaísmo, ni que, más que de inoportuna, se la califique de presuntuosa cuando asoma la cabeza en los escritos de remilgados puristas.

(1) El retrato de Golilla.

los mármoles, y á ablandar los diamantes, y á molificar los aceros de los más^a endurecidos corazones del mundo; pero, antes que salga á la plaza de vuestros oídos (por no decir orejas), quisiera que me hicieran sabidora si está en este gremio, corro y compañía el acendradísimo caballero D. Quijote de la Manchísima y su escuderísimo Panza.

a. ...de los endurecidos. ARR.

5. ...el acendradísimo caballero D. Quijote de la Manchísima.—Engendrado en la región que prescinde de todo límite, en la región de lo indefinido, de lo incomparablemente grande; en medio de esa vaguedad que tan bien sienta á lo sublime, prenda y señal de éste en algunos casos; el superlativo es nota de encarecimiento, venida á nuestro idioma, por mediación de los eruditos, con el mismo esplendor con que brilló en el regazo de su madre, la lengua latina.

Antes de aparecer entre nosotros el superlativo propiamente dicho, el superlativo por excelencia, el terminado en *ísimo*, forma tan *absoluta* que excede á todas (pues, al modo de la metáfora, deja latente la comparación para expresar la idea en su grado más excelso y supremo), esforzándose la significación del adjetivo anteponiéndole *muy* ó *más*. Las cosas han cambiado: ahora, los gramáticos, muy dados á divisiones y *partijas*, llaman *absoluto*, en cuanto á la forma, al que acaba en *ísimo* ó al positivo que va precedido de *muy*, y *superlativo relativo* al que, precedido de las palabras *el más* ó *el menos*, se le postpone, aunque no siempre, *de*.

Para nosotros no hay manera de ponderar como la acabada en *ísimo*. *Sapientísimo*, *excelentísimo*, parecen estar diciendo que ya no cabe más en orden á *sabiduría* y *excelencia*; mientras que en *muy sabio* y *muy excelente* diríase que la imaginación concibe aun en ellos algo que se les puede añadir.

«Corría el año de 1252,—dice Aldrete (1),—cuando se dedicó, en la Capilla Real de Sevilla, al Santo Rey D. Fernando, un epitafio escrito en cuatro lenguas. Si cotejamos,—observa el docto maestro,—los superlativos *illustrius*, *adelissimus*, *veracissimus*, *constantissimus*, *iustissimus*, *strenuissimus*, *detentissimus*, *liberalissimus*, *patientissimus*, *piissimus*, etc., con las equivalencias castellanas de la inscripción *muy ondrado*, *el más leal*, *el más verdadero*, *el más constante*, *el más justo*, *el más esforzado*, *el más apuesto*, *el más granado*, etc., se ve claramente que entonces no se conocían los superlativos en verdad *absolutos*, pues sólo aparecen *muy* ó *más*.»

Deúcese, por tanto, que no existían, á mediados del siglo XIII, ya que la traducción no presenta uno solo, sino perifrasis como *muy ondrado* (*illustrius*), *el más verdadero* (*veracissimus*), etc.

Clemencin escribe (2), á este propósito, con cierta desconfianza: «El primer ejemplo que me suministra mi memoria se encuentra en la *Relacion* de la embajada que llevó Ruy Gonzalez de Clavijo al famoso Tamerlan, en la que se lee: *esta villa* (Pontoraquia) *era en aquella tierra muy famosísima é rica en demasía*.»

Según esto, para el ilustre comentador de Cervantes, lo mismo que para

(1) *Del origen y principio de la lengua castellana*, lib. II, cap. 6, pág. 183 y 184.

(2) *Anotaciones al «Quijote»*, t. III, pág. 507.

— El Panza, — antes que otro respondiese, dijo Sancho, — aquí está, y el D. Quijotísimo asimismo; y, así, podréis^a, dolorosísima

a. ...*a fi podeys dolorosísima. Tox.*

D. R. J. Cuervo (1), que le sigue en este punto, los superlativos no fueron conocidos hasta el comienzo de la centuria XV.^a, época en que D. Enrique III de Castilla envió dicha embajada.

Todavía hay quien retrasa hasta 1484 la aparición de la forma gramatical cuyo origen investigamos (2).

Por extraño que parezca, la crítica tiene á veces inspiraciones poéticas. Merced á estos vuelos de la imaginación nos es dado hoy asistir al nacimiento y, por decirlo así, augusta ceremonia de la presentación de los superlativos.

Muestra de propiedad, diríase que la Religión los cubrió con sus alas. Aquella sentida apóstrofe:

«Grado á ti, Señor Padre que estás en alto» (3),

traducción, á lo que parece, del «*Gloria in altissimis Deo*», que se lee en el Evangelio de San Lucas (4), es como el título de la gloriosa ascendencia que tuvieron los superlativos. Si por ventura no fuese concluyente el argumento, aun hay otro bastante á satisfacer la curiosidad del más descontentadizo.

El rey D. Sancho, que acabó su libro *Castigos e documentos* en 20 de Septiembre, el mismo año que ganó á Tarifa (1292), dice así en el prólogo:

«...poniendo mis fechos é mi entendimiento en aquel soberano ALTI-SIMO Rey, muy poderoso, facedor de todas las cosas, sin la gracia del cual ninguna se puede facer.»

Nada más bello, para establecer la dinastía de los superlativos *absolutos* que agasajar á la lengua, como lo hizo el nieto de San Fernando, con una palabra cuyas primicias se ofrecieron en holocausto al *Dios Altísimo*; palabra que más tarde pasó de la pluma de los eruditos á los labios del pueblo, y que viene á ser como rico florón puesto en la corona que labrara la religiosa piedad de nuestros abuelos para enaltecer las glorias del Cristianismo en España. Será una coincidencia; pero el idioma, rico en modos de expresión, pudo dar comienzo á los superlativos por uno que fuese enteramente de carácter profano. Quizá le haya; mas, como hasta hoy no se ha presentado, nos place consignar el hecho (que, después de todo, no está reñido con nuestra historia); y, aunque andando el tiempo se demostrara no ser este el primer superlativo, le cabría la gloria de haber sido uno de los primeros que aparecieron en España, sembrada aquí y allá de leyendas en extremo hermosas.

Tal es la forma seria y grave del superlativo. Su historia, aunque alguien la tache de inoportuna, se ha hecho necesaria para probar que el superlativo aplicado, como lo está aquí, á nombres y á verbos, es caso singular aun en forma humorística, y sería enteramente censurable verlo empleado en una oración fúnebre ó en un panegírico del venerable Granada, para citar un ejemplo.

(1) *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, pág. 106.

(2) GALINDO Y DE VERA. *Progreso y vicisitudes del idioma castellano*, pág. 158 y 67.

(3) *Poema del Cid*, v. 8.

(4) Cap. 2, v. 14.

dueñísima, decir lo que quisieredísimis, que todos estamos prontos y aparejadísimos á ser vuestros servidorísimos.»

En esto se levantó D. Quijote, y, encaminando sus razones á la Dolorida Dueña, dijo: «— Si vuestras cuitas, angustiada señora, se pueden prometer alguna esperanza de remedio por algún valor ó 5 fuerzas de algún andante caballero, aquí están las mías, que, aunque flacas y breves, todas se emplearán en vuestro servicio. Yo soy D. Quijote de la Mancha, cuyo asunto es acudir á toda suerte de menesterosos; y, siendo esto así, como lo es, no habéis menester, señora, captar benevolencias ni buscar preámbulos, sino á la llana 10 y sin rodeos decir^a vuestros males, que oídos os escuchan que sabrán, si no remediarlos, dolerse dellos.»

Oyendo lo cual la Dolorida Dueña, hizo señal de querer arrojarse á los pies de D. Quijote, y aun se arrojó; y, pugnando por abrazárselos, decía: «— Ante^b estos pies y piernas me arrojó, ¡oh cabal- 15 lero invicto!, por ser los que son basas y columnas de la andante caballería. Estos pies quiero besar, de cuyos pasos pende y cuelga todo el remedio de mi desgracia. ¡Oh valeroso andante, cuyas verdaderas fazañas dejan atrás y escurecen^c las fabulosas de los Amadises, Esplandianes y Belianises!» 20

Y, dejando á D. Quijote, se volvió á Sancho Panza, y, asiéndole de las manos, le dijo: «— ¡Oh tú, el más leal escudero que jamás sirvió á caballero andante en los presentes ni en los pasados siglos, más luengo en bondad que la barba de Trifaldin, mi acompañador, que está presente: bien puedes preciarte que, en servir al gran 25 D. Quijote, sirves en cifra á toda la caterva de caballeros que han tratado las armas en el mundo! Conjúrote, por lo que^d debes á tu

a. ...*rodeos decid vuestros. BR.* — | BOW. — e. ...*y oscurecen las. GASP., FK.*
b. ...*decía: Antes estos. C., BR., BAR.* | — d. ...*que le deues. BR.*

18. ...*cuyas verdaderas fazañas dejan atrás y escurecen las fabulosas de los Amadises.* — Dice Clemencin:

«No era á propósito en boca de la Trifaldi, ni en la presente ocasión, llamar *fabulosas* á las proezas de los caballeros andantes cuando se trataba de empeñar á D. Quijote en imitarlas.»

Censura no menos desdeñosa que injustificada es la que hace el comentar, ya que Cervantes emplea el vocablo *fabulosas* en la significación de «extraordinarias», «increíbles», y no en la de «falsas» y «mentirosas».

27. *Conjúrote, por lo que debes.* — Si este rozar con tanto encarecimiento lo sacamos del marco humorístico del capítulo que se comenta, fuera difícil hallarle más de un compañero en las obras de nuestros clásicos. Y ¿cómo no,

bondad fidelísima, me seas buen intercesor con tu dueño para que luego favorezca á esta humildísima^a y desdichadísima condesa.»

5 Á lo que respondió Sancho: «— De que sea mi bondad, señora^b mía, tan larga y grande como la barba de vuestro escudero, á mí me hace muy poco al caso: barbada y con bigotes tenga yo mi alma cuando desta vida vaya, que es lo que importa; que, de las
10 barbas de acá, poco ó nada me curo. Pero, sin esas socaliñas ni plegarias, yo rogaré á mi amo (que sé que^c me quiere bien, y más agora que me ha menester para cierto negocio) que favorezca y ayude^d á vuesa merced en todo lo que pudiere. Vuesa merced des-
15 embaúle su cuita, y cuéntenosla, y deje hacer, que todos nos entenderemos.

Reventaban de risa con estas cosas los Duques, como aquellos que habían tomado el pulso á la tal aventura, y alababan entre sí la
15 agudeza y disimulación de la Trifaldi; la cual, volviéndose á sentar, dijo: «— Del famoso reino de Candaya^e, que cae entre la gran Trapobana y el mar del Sur, dos leguas más allá del cabo Comorín, fué señora la reina D.^a Maguncia, viuda del rey Archipiela, su se-
20 ñor y marido, de cuyo matrimonio tuvieron y procrearon á la infanta Antonomasia, heredera del reino, la cual dicha infanta Antonomasia se crió y creció debajo de mi tutela y doctrina, por ser yo la más antigua y la más principal dueña de su madre. Sucedió, pues, que, yendo días y viniendo días, la niña Antonomasia llegó

a. ...esta humildíffima y. TON. —
...esta humildísima y. ARG.^{1,2}, BENJ. —
b. ...bondad, señoría mía. C.¹, BR.^{1,2},

BOW. — c. ...se me. BAR. — ...que se
me. V.³. — d. ...ayudar. BR.¹. — e. ...de
Candaye, que. BAR.

si la vehemencia del *conjurar* se ve solicitada por lo serio, por lo grave y solemne del pensamiento, como acontece en estos dos pasajes?:

«De sus virtudes no diré aquí más que una sola, por ser rara y singular; y es que, como él, no contento con los trabajos de las predicaciones de cada día y de los continuos caminos, tuviese por estilo tomar cada día una disciplina, cuando acaecía estar enfermo en cama, mandaba á un compañero suyo que se la diese, *conjurándole* de parte de Dios que cargase bien la mano sobre él.» (GRANADA. *Del Símbolo de la Fé*, II, XXIX, VII.)

«Y levantándose el príncipe de los sacerdotes, dijole: *Conjúrote* de parte de Dios vivo, que nos digas si tú eres Cristo hijo de Dios.» (GRANADA. *De la oracion y consideracion*, I, X, III.)

3. «— *De que sea mi bondad, señora mía, tan larga y grande.* — Señoría se lee en las ediciones de Cuesta cuarta, Bruselas cuarta y quinta, y Bowle. Aunque en boca de Sancho no fuera difícil la confusión de *señoría* por *señora*, nos ha parecido no cometer irreverencia al retocar el texto leyendo, con la mayoría, *señora*.

á edad de catorce años, con tan gran perfección de hermosura, que no la pudo subir más de punto la naturaleza. Pues digamos ahora que la discreción era mocosa: así era discreta como bella, y era la más bella del mundo, y lo es, si ya los hados invidiosos y las
5 parcas endurecidas no la han cortado la estambre de la vida; pero no habrán, que no han de permitir los cielos que se haga tanto mal á la tierra como sería llevarse en agraz el racimo del más
10 hermoso veduño^a del suelo. Desta hermosura, y no^b como se debe encarecida de mi torpe lengua, se enamoró un número infinito de príncipes, así naturales como extranjeros, entre los cuales osó le-
15 vantar los pensamientos al cielo de tanta belleza un caballero particular que en la corte estaba, confiado en su mocedad y en su bizarría, y en sus muchas habilidades y gracias, y facilidad^c y felicidad de ingenio. Porque hago saber á vuestras grandezas, si no lo tienen por enojo, que tocaba una guitarra que la hacía hablar,
20 y más que era poeta y gran bailarín, y sabía hacer una jaula de pájaros, que solamente á hacerlas pudiera ganar la vida cuando se viera en extrema necesidad; que todas estas partes y gracias son bastantes á derribar una montaña, no que una delicada doncella. Pero toda su gentileza y buen donaire, y todas sus gracias y habi-
25 lidades, fueran^d poca ó ninguna parte para rendir la fortaleza de mi niña si el ladrón desuellacaras no usara del remedio de rendir-

a. ...hermofo veduño del. TON. — — c. ...gracias y felicidad de. BAR. —
b. ...hermosura uno como. ARG.^{1,2}, BENJ. — d. ...fueron. GASP., FK.

19. ...á derribar una montaña, no que una delicada doncella. — «...cuanto más á una delicada doncella»: así diríamos dejándonos llevar hoy del lenguaje corriente.

22. ...si el ladrón desuellacaras. — Convienen, con la significación metafórica del descaro y desvergüenza con que Cervantes designa al muy desenvuelto de D. Clavijo, esotras dos citas que van á continuación:

«AREUSA. — No entremos, por mi vida, más adentro, que se extiende ya el bellaco pensando que le vengo á rogar: mas holgara con la vista de otras como él, que no con la nuestra. Volvamos, por Dios, que me fino en ver tan mal gesto. ¡Parécete, hermana, que me traes por buenas estaciones, y que es cosa justa venir de visperas, y entrarnos á ver un *desuellacaras* que ahí está?» (*La Celestina*, acto XVIII.)

«Está preso en la cárcel uno por salteador, sacrilego, homicida, infiel, y deste tal es obra de caridad apiadarse, favorecerle y remediarle, con ser un *desuellacaras*; y ¿no será servicio agradable á Dios el favorecer á quien por su virtud y bondad, no por delitos, sino por agradar á Dios y servirle con más perfeccion, le emparedaron y metieron detrás de dos rejas?» (ALCALÁ. *El donado hablador*, I, 10.)

me á mí primero. Primero quiso el malandrín y desalmado vagamundo granjearme la voluntad y cohecharme el gusto, para que yo, mal alcaide, le entregase las llaves de la fortaleza que guardaba. En resolución, él me aduló el entendimiento y me rindió^a la
 5 voluntad con no sé qué dijese^b y brincos que me dió. Pero lo que más me hizo postrar y dar conmigo por el suelo fueron unas coplas que le oí cantar una noche desde una reja que caía á una callejuela donde él estaba, que, si mal no me acuerdo, decían :

10 « De la dulce mi enemiga
 Nace un mal que al alma hiere,
 Y por más tormento quiere
 Que se sienta y no se diga. »

Parecióme la trova de perlas, y su voz de almíbar; y, después acá (digo desde entonces), viendo el mal en que caí por estos y otros
 15 semejantes versos, he considerado que de las buenas y concertadas repúblicas se habían de desterrar los poetas, como aconsejaba Pla-

a. ...me tendió la. Br._g. = b. ...que dages, y. Br._g.

15. ...he considerado que de las buenas y concertadas repúblicas se habían de desterrar los poetas, como aconsejaba Platón.— He aquí el pasaje á que se alude :
 « Luego si uno de estos hombres, hábiles en el arte de imitarlo todo y de adoptar mil formas diferentes, viniese á nuestra ciudad, para obligarnos á admirar su arte y sus obras, nosotros le rendiríamos homenaje, como á un hombre divino, maravilloso y arrebatador; pero le diríamos que nuestro Estado no puede poseer un hombre de su condición y que no nos era posible admitir personas semejantes. Le despediríamos después de haber derramado perfumes sobre su cabeza y de haberla adornado con las cintillas de los sacrificios; y nos daríamos por contentos con tener un poeta y recitador más austero y menos agradable, si bien más útil, que imitara el tono del discurso que conviene al hombre de bien, y siguiera escrupulosamente las fórmulas que hemos prescrito al trazar el plan de la educación de nuestros guerreros. » (PLATÓN. *La República*, III. — Trad. de PATRICIO DE AZCÁRATE. — Madrid, 1872. VII, 167.)

Si la poesía, de relevante mérito, fué estimada por Fr. Luis de León (1) como una comunicación del aliento celestial y divino para levantar á los hombres al cielo de donde ella misma procede, ¿podrá reputarse en este concepto digna del anatema lanzado contra ella, aunque la condenación proceda del divino Platón? ¿Merecerán sus ministros ser desterrados de la república cuando, poseídos del mayor entusiasmo, enriquecen el arte con nuevos tesoros é inflaman á la muchedumbre? ¿Quién se negará en momento tan solemne á ceñir sus frentes con el laurel de Apolo?

(1) *Nombres de Cristo*, lib. I.

tón, á lo menos los lascivos, porque escriben unas coplas, no como las del Marqués de Mantua, que entretienen y hacen llorar los

« No era este el pensamiento del gran Quevedo », se dirá. Cierto; pero ¿contra quién se dirigen sus invectivas? ¿Merecen, por ventura, el hermoso nombre de poetas los que en las siguientes líneas aparecen como blanco del dardo juvenalesco ?:

« Nos, el desengaño, etc. Por cuanto habemos sabido que la mayor parte del mundo, olvidada de nuestras verdades, ha dado en seguir la falsa seta de los poetas chirles y hebenes, por último y eficaz remedio de nuestros reinos, nos plugo ordenar y ordenamos estas premáticas, y las mandamos guardar á todos, so las nuestras iras, y penalidad de nuestra desgracia.

1. Por lo cual, atendiendo á que este género de sabandijas que llaman poetas son nuestros projimos y cristianos, aunque malos, viendo que todo el año idolatran mujeres y hacen otros pecados más enormes, mandamos que la Semana Santa recojan á los poetas públicos y cantoneros, como á malas mujeres, y que los prediquen para convertirlos; y para esto señalamos casas de arrepentidos, que, segun es su dureza, no las estrenaran.

2. Item. Advirtiendo los grandes bochornos que hay en las caniculares coplas de los poetas del sol, como pasas á fuerza de los soles que gastan en hacerlas, ponemos perpetuo silencio en las cosas del cielo, señalando meses vedados (como á la caza y pesca) á las musas, porque no se acaben con la priesa que las dan.

3. Item. Habiendo considerado que esta infernal seta de hombres condenados á perpetuo concepto, despedazadores y tahures de vocablos, han pegado la dicha roña de poesía á las mujeres, declaramos que nos damos por desquitados con este mal que les han hecho del que nos hicieron en Adán.

4. Item. Por cuanto el siglo está pobre y necesitado de oro y plata, mandamos que se quemen las coplas de los poetas, como franjas viejas, para sacar el oro y plata que tienen, pues en sus versos hacen sus ninfas de todos metales como estatua de Nabuco.

5. Item. Advertimos que la mitad de lo que dicen lo deben á la pila de agua bendita por mentiroso, y que solo dicen verdad en decir mal unos de otros.

6. Item. Habiendo advertido que han remitido todos el juicio al valle de Josafat, mandamos que anden señalados en la república, y que á los furiosos los aten; concediéndoles los privilegios de los locos, para que en cualquiera travesura llamándose á poetas, como prueben que lo son, no solo no les castiguen por lo que hicieron, sino les agradezcan el no haber hecho más.

7. Item. Advirtiendo que despues que dejaron de ser moros (aunque guardan algunas reliquias), se metieron á pastores todos, por lo cual los ganados andan secos de beber sus lágrimas, la lana chamuscada del fuego de sus amores, y tan embebecidos en su música que no pacen; mandamos que dejen el tal oficio, y á los amigos de soledad les señalamos ermitas, y que los demás, por ser oficio alegre y de pullas, se acomoden en mozos de mulas.

8. Item. Por estorbar los insolentes hurtos que hacen, mandamos que no se puedan pasar coplas de Aragon á Castilla, ni de Italia á España, so pena de callar un mes el poeta que tal hiciere, y si reincidiere, de andar un día limpio.

Todas las cuales cosas mandamos guardar á nuestras justicias inviolablemente con el rigor acostumbrado. » (QUEVEDO. *Premáticas del desengaño contra los poetas güeros.*)